

NOTIFICACIÓN Y CITACIÓN

Sr./a.

DAVILA PERALTA PABLO ANDRÉS

JOSÉ LINARES CARDOZO 250

CU 79246887 3

LIBERTADOR SAN MARTIN – ENTRE RIOS C.P.3103

En su carácter de Contribuyente Responsable de la Tasa General Inmobiliaria del Inmueble ubicado en calle FÉLIX ORIOL N° s/n, de Crespo, E. Ríos, con una Superficie de 358,19 m², individualizado como N° de Registro 9.733, manzana 411 Parcela 8 Partida Provincial 194508, hacemos saber a Usted que en fecha 10/02/2021, se ha labrado ACTA DE INFRACCIÓN al art. 1º de la Ord. 63/19 (sobre Desmalezamiento y limpieza de terrenos), cuya copia se adjunta.

Por tal motivo, se lo/a cita para que en el término de cinco (5) días hábiles desde que sea notificada la presente, comparezca mediante escrito presentado en Mesa de Entrada Municipal y dirigido al Juzgado de Faltas de Crespo, para formular su descargo y ofrecer pruebas en resguardo de su derecho, bajo apercibimiento de ser juzgado en rebeldía (conforme arts. 81 y 82 de la Ord. 70/96).

Asimismo se le hace saber que, dentro del plazo de la citación, también podrá formular su descargo y ofrecimiento de pruebas, por Correo Electrónico a la siguiente dirección:

juzgadodefaltas@municrespo.gob.ar

Atentamente


HORACIO TORRES
INSPECTOR MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CRESPO